

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 001 DE 2014, CELEBRADO ENTRE E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN Y DISEÑO ABSOLUTO S.A

| | |
|--------------------|--|
| CONTRATANTE | E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN |
| CONTRATISTA | DISEÑO ABSOLUTO S.A NIT. 811.014.782-4 |
| INTERVENTOR | CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES CIVILES S.A S. NIT. 900.284.959-0 |
| OBJETO | CONSTRUCCION PRIMERA ETAPA DEL PROYECTO DE REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE EL CARMEN EL BAGRE ANTIOQUIA |
| VALOR | DOS MIL SETECIENTOS TREINTA MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS MLC (\$ 2.730.749.148) |
| PLAZO DE EJECUCION | DIEZ (10) MESES |

En el Municipio de El Bagre, Antioquia, a los once (11) días del mes de junio de 2014, en la Gerencia de la E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, se reunieron el Doctor SALVADOR JOSE BERROCAL NARVAEZ, identificado con cedula de ciudadanía número 78.021.906 de Cereté, en calidad de Representante Legal de la E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, el señor ANDRES FELIPE AGUIRRE GALLEGO, identificado con cedula de ciudadanía número 98.621.016 de Itagüí, en calidad de Representante Legal de la empresa DISEÑO ABSOLUTO S.A, como Contratista de obra y ANDRES FELIPE HENAO VELASQUEZ, identificado con cedula de ciudadanía número 71.220.518 de Bello, en calidad de Representante Legal de la empresa CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S, como Interventor de la obra, con el objeto de iniciar la ejecución del contrato citado, de conformidad con los términos establecidos en dicho contrato.

Para constancia se firma por quienes han intervenido en esta diligencia, una vez aprobada a los once (11) días del mes de junio de 2014.


 SALVADOR JOSE BERROCAL NARVAEZ
 GERENTE
 E.S.E. Nuestra Señora del Carmen


 ANDRES FELIPE AGUIRRE GALLEGO
 Contratista


 ANDRES FELIPE HENAO VELASQUEZ
 Interventor

Revisó: Natalia Montoya
 Asesor Juridico